



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 257  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 21 de Septiembre 2011

HORA : 09:35 Hrs.

LUGAR : Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN : Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo B.

No Asiste el Sr. Hernán Saavedra Olivera presente Licencia Medica

TABLA

- Correspondencia Recibida
- Mensaje Sra. Alcaldes
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla da inició a la Sesión Ord. N° 257.

La Sra. Secretaria expresa que se entregaran las Actas 255 y 256 en la próxima reunión de Concejo.

La Sra. Presidenta sugiere realizar reunión extraordinaria el día 23 de septiembre del presente año a las 18:30 hrs. con la finalidad de analizar la situación de la entrega de Becas de estudios superiores a los beneficiarios que no entregaron documentos por motivos de huelgas de algunas Universidades, y tratar temas que deben ser analizados antes de fin de mes, ya que no se realizará reunión debido que los Concejales se encontraran en cometido en el extranjero.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla invita a los señores concejales que puedan participar en reunión de Enmienda del Plano Regulador que la presentará el 28.09.2011 a las 18:30 hrs. en el Auditorio Municipal, se invita a participar a la comunidad de dicha reunión.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla presenta la solicitud de la Empresa Constructora POCURO Sur Ltda., que PROYECTA CONSTRUIR DOS Condominios denominados Peumayen I de 54 viviendas en Lote 1 de 8.930,59 m<sup>2</sup> y Peumayen II de 90 viviendas en Lote 2 y C-2 de 4.202,98 m<sup>2</sup> y 13.394,55 m<sup>2</sup> respectivamente, todos urbanos y de Propiedad de Inmobiliaria Pocuro.

El plano maestro del Proyecto considera equipamiento turístico en terrenos rurales, en parte del Lote 2<sup>a</sup> de 5.575 m<sup>2</sup> para el Condominio Peumayen I (intuye Quincho de 88,55m<sup>2</sup>, piscina, multicancha y área verdes) el resto para Condominio Peumayen II donde se emplazará quincho de 82,55m<sup>2</sup> y piscina. Además en Lote B2 se emplazaran la

multicancha y áreas verdes de Condominio Peumayen II, todo lo anterior ubicado en superficie de carácter rural adyacentes al límite urbano de la Comuna.

Adicionalmente se adjunta plano Proyecto maestro y arquitectura del quincho, antecedentes que conforman el expediente respectivo para gestionar el cambio de Uso de Suelo.

Por tal efecto y a fin de efectuar el correspondiente Cambio de uso de Suelo ante el Servicio Agrícola y Ganadero.

La Srta. Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes explica el proyecto a los señores concejales, el acceso y la rotonda será entregado a Bien Nacional de uso público, el resto es del Condominio, además expresa que el proyecto tiene considerado una servidumbre de paso de 564 m<sup>2</sup> en sector de área verde del Plan Maestro.

Los señores consultan sobre la extracción de aseo domiciliario, mantención alumbrado público, mantención de áreas verdes. La Srta. Lorena Fuentes aclara que la extracción del aseo, corresponderá al municipio retirarlo y en lo demás funcionarán como condominio.

Se acuerda enviar oficio a Nivel nacional de la Subsecretaria de Marina, sobre tema del cierre de la playa por parte del propietario reclamante de derechos.

El Sr. Oyarzo consulta sobre el proyecto del Borde costero en sector La Poza, solicita plano del proyecto. La Sra. Presidenta lo solicitará a la DOP, quienes son los que licitarán el proyecto.

El Sr. Oyarzo comenta que es bueno tener ese proyecto, ya que la comunidad ha estado consultando, la gente del Condominio La Poza no están de acuerdo, indica que se debe socializar, además le consultaron por los fondos depositados en el municipio para proyecto de pavimentación, y este no está ejecutado a la fecha.

Se acuerda invitar al Gerente de Aguas Araucanía a reunión de concejo para que de a conocer el Plan de Inversión los próximos 10 años en la comuna.

La Sra. Presidenta presenta el caso de la construcción que está creciendo en la calle Urrutia esquina Caupolicán, que está con problemas. El Sr. Sepúlveda teme que otros propietarios realicen las mismas obras en contra de las disposiciones.

La Directora de Obras Municipales Srta. Lorena Fuentes señala que se debe analizar este caso porque se continúa construyendo sin acatar las órdenes de paralización, emitida por Orden del Juez de Policia Local, negándose a recibir la notificación de demolición, además el vecino demando por adosamiento y se cuenta con la orden de la Corte de Apelación que deberá demoler el cortafuego. La Sra. Presidenta plantea que se debe hacer el Decreto Alcaldicio de demolición dando cumplimiento a lo ordenado por la Corte de Apelaciones.

Se acuerda que el Sr. Asesor Jurídico revise la situación de la Orden de demolición Ordenado por la Corte de Apelaciones en contra el cortafuego de Hotel Las Araucarias, y presentar los resguardos correspondientes a la construcción que se encuentra con notificación de demolición de piso embolado del Hotel Las Araucarias.

La Sra. Presidenta presenta el caso de la situación de la Concesión de Playa del Sr. Claudio Tuma. La Directora de Obras explica que toda la documentación se encuentra en la Subsecretaria de Marina en Santiago, quienes son los que deben estudiar las situación aguas máxima el reclamante y el plazo de revisión es larga. La Sra. Presidenta consulta si se puede sacar el cerco. La Srta. Lorena Fuentes se debería consultar al Capitán de Puerto.

Se acuerda enviar oficio a Nivel nacional de la Subsecretaria de Marina, sobre tema del cierre de la playa por parte del propietario reclamante de derechos.

MENSAJE SRA. ALCALDESA:

La Sra. Presidenta hace entrega del Flujo de Caja Municipal del mes de Julio, solicita al Sr. Administrador Municipal don Pablo Soto que informe el comportamiento de Ingresos que han sido mejores pero permanece un déficit de M\$ 209.000, esperando que se mejoren los ingresos del casino, se dejara sin cancelar el consumo de luz eléctrica a partir del mes de julio del presente año y en esas condiciones queda un déficit de M\$ 80.000, se están realizando rebajas en uso de celulares, uso de vehículos, repuestos y mantención son los ítem que pueden ajustarse.

La Sra. Marcela Sanhueza no esta de acuerdo que se les corte el teléfono a los profesores a las 18:00 hrs. por que después de esta hora los usan para coordinación, trabajo y comunicación con apoderados.

La Sra. Presidenta indica que el tema de los viáticos y horas extras han sido rebajados, el Flujo de Caja del mes de Agosto se encuentra pendiente.

El Sr. Avilés plantea que no esta de acuerdo que siempre se restrinjan las horas y viáticos a funcionarios municipales, debe ser para todos, se deben incluir a Salud y Educación, además los valores son bastante diferentes.

El Sr. Oyarzo informa que no viajará a Argentina a la reunión Binacional el 28, 29,30 del represente en San Martín Argentina asistirán los concejales Graciela Henríquez, Armin Aviles, Marcela Sanhueza y la Sra. Alcaldesa por la firma de un convenio. El Sr. Sepúlveda ratifica que él asistirá a seminario de la Subdere en Temuco los días 28 y 29 de septiembre.

La Sra. Presidenta viajará a Río de Janeiro Brasil a contar del 14.10.2011 y la acompañara dos funcionarios. A la Feria de Turismo a Buenos Aires FIT asistirá la Sra. Graciela Henríquez y don Mauricio Oyarzo.

PUNTOS VARIOS:

La Sra. Graciela Henríquez consulta por el convenio para que analicen las aguas del Alcantarillado, de los ríos Carhuello y Trancura. Sra. Edita Mansilla existe un convenio con la Universidad Católica se solicitará que realicen actividades permanente de análisis de las aguas las que deberán certificadas por la Secretaria Municipal.

El Sr. Armin Avilés solicita informe sobre fiscalización de SERNAPESCA en la comuna. Sra. Presidenta los funcionarios de SERNAPESCA tiene una oficina permanente en la comuna y están realizando fiscalización.

El Sr. Armin Avilés solicita informe de estado de pagos de las empresas publicitarias YES, Andersur, BigBeng y que se analicen los convenios sobre tema de la señalización ética, solicita a tránsito que repare la garita en el sector de Carhuello.

El Sr. Vicente Sepúlveda considera importante que se potencie el Eco Parque Municipal en mejorar la instalación eléctrica, se vivió las Fiestas Patrias muy bonitas y cada vez debe ser mejor.

El Sr. Vicente Sepúlveda solicita que se autorice a la 3° Compañía de Bomberos que realice su Rifa de Animales en el Eco Parque. Sra. Gladiela Matus, señala que la Compañía de Bomberos solicitó el recinto y lo resolverá Administración Municipal.



La Sra. Marcela Sanhueza felicita por la instalación de las Ramadas de Fiestas Patrias en el Eco Parque, considera que se le cobró 10 UT por el permiso fue demasiado, propone que se mejore el sistema de Agua Potable y se instale un Generador de Energía.

La Sra. Marcela Sanhueza propone que se realice reunión de Concejo en Caburgua que se fije fecha. Sra. Presidenta es mejor reunirse con la gente en calidad de comisión y posteriormente dan respuesta por sus peticiones, esta debería ser después de Presupuesto 2012, propone que sea la tercera semana de Octubre fecha a confirmar con la comunidad.

Se levanta la Sesión a las 13:15 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba la solicitud presentada por la Empresa Pocuro para que presente antes las instancias correspondientes al Cambio de Uso de Suelo sector de Áreas Verdes Equipamiento, según el Plan Maestro presentado adjunto a la solicitud. Deberá dejarse considerado un terreno de servicio.

2.- Se acuerda invitar al Gerente de Aguas Araucanía a reunión de concejo para que de a conocer el Plan de Inversión los próximos 10 años en la comuna.

3.- Se acuerda que el Sr. Asesor Jurídico revise la situación de la Orden de demolición Ordenado por la Corte de Apelaciones en contra el cortafuego de Hotel Las Araucarias, y presentar los resguardos correspondientes a la construcción que se encuentra con notificación de demolición de piso embolado del Hotel Las Araucarias.

4.-Se acuerda enviar oficio a Nivel nacional de la Subsecretaria de Marina, sobre tema del cierre de la playa por parte del propietario reclamante de derechos.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA